

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Notificación de 25 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la Resolución de Archivo del procedimiento de guarda con fines de adopción.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, a los padres de el/la menor don Miguel Ángel Rosado Salas y doña Fátima Domínguez Rodríguez, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de fecha 17 de mayo de 2017, adoptada en el expediente núm. 352-2013-21003865-1, relativo a el/la menor J.R.D. por el que se resuelve:

El archivo del procedimiento de Guarda con fines de adopción núm. (DPHU) 373-2017-00000068-1 referente a el/la menor J.R.D., al haberse producido la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 25 de mayo de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»